

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5650 *Anuncio de la Notaria de Bonares, Doña Belén Leticia Morales Navarro, sobre subasta de finca en procedimiento extrajudicial.*

Yo, Belén Leticia Morales Navarro, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bonares.

Hago saber: Que en la Notaría a mi cargo, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, sobre la siguiente finca urbana, sita en el término municipal de Bonares (Huelva):

Urbana.- Solar en la villa de Bonares, calle Ermita, número treinta y uno-bis. Mide quince metros de frente por doce metros y treinta decímetros de fondo, ocupando una superficie de ciento ochenta y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, con casa de Francisco Ramos Barriga; izquierda, solar número treinta y uno, propiedad de Don Juan Anselmo y Manuel Jiménez Garrido; y fondo, fábrica de ladrillos y cerámica, propiedad de "Pedro Beltrán, S.A."

Título: El de donación por Don Manuel Jiménez Pallida, mediante escritura autorizada en Bonares, el día 18 de Agosto de 1.989, ante el Notario Don José Antonio de la Cruz Calderón, con el número 826 de protocolo.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Moguer al tomo 663, Libro 65, Folio 96, finca 4.880, inscripción 1ª.

Referencia catastral: 5833083QB0353S0001OW.

El tipo para la primera subasta es ciento veinte mil un euros con veinte céntimos (120.001,20 Euros)

Se señala la primera subasta para el día 28 de marzo de dos mil doce; la segunda, en su caso, para el día 2 de mayo de dos mil doce; y la tercera, en el suyo, para el 31 de mayo de dos mil doce; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorante y mejor postor el día 13 de junio de dos mil doce; todas a las 13 horas en el despacho de esta Notaría sito en planta baja del número seis de la Calle Nueva de la localidad de Bonares (Huelva). El tipo para la segunda subasta es el 75 por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, de 12 a 13 horas de lunes a viernes; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los postores deberán consignar, previamente a la subasta, en esta Notaría el treinta por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda.

Bonares, 16 de febrero de 2012.- La Notaria.

ID: A120009774-1

cve: BOE-B-2012-5650